

periódico, está en manos de los propios periodistas; igual que la opinión sociológica, la opinión pedagógica, o la opinión regional. Los escritores sólo se asoman a las páginas de los periódicos, al estudio de radio —y alguna vez al de la televisión—, para hablar de Literatura —con mayúscula—. ¿Por qué esto ha sido, y es así? La incorporación de los escritores extremeños a los medios, daría como resultado una sociedad más viva, más sincera. La culpa de que esos medios en Extremadura sean epidérmicos, conformistas y subsidiarios, la tienen los escritores. Lo terrible, es que no se sienten responsables de ocultar la luz bajo el celemin. El día que sus plumas las empleen en bajar a la arena socio-política, Extremadura empezará de verdad a resolver sus problemas.

Angel SÁNCHEZ PASCUAL
Instituto de Bachillerato
«Hernández Pacheco»
Cáceres

Mujer y modernización

Los orígenes de la modernización de la situación de la mujer en la vida política y social actual tuvo su centro en el movimiento reivindicativo por la conquista de sus derechos políticos, centrando su lucha por la conquista del voto, conscientes de que sus consecuencias iban más allá del objetivo inmediato de la democracia política, sino que suponía entrar en un mundo hasta ahora prerrogativa de los hombres y, por tanto, sancionar un papel diferente de la mujer en la sociedad. En España, la repercusión de la lucha sufragista fue casi nula, aunque se concedió el voto a la mujer durante la Segunda República, pues faltaban los factores esenciales que la pusieron en marcha en otros países: —un fuerte desarrollo industrial—, una burguesía media fuerte —y sobre todo, las condiciones socio-económicas y culturales de la mujer española que no podían compararse con la convicción que inglesas y americanas tenían de la necesidad de su actuación política, como culminación de un proceso práctico-intelectual en el que se replantearon cuáles habían de ser sus fines vitales, cuál su situación dentro de la nueva sociedad, puesto que habían llegado a la conclusión de que eran seres autónomos, y en consecuencia debían labrarse su porvenir y conseguir una nueva consideración social por sus valores personales. Para realizar este cambio, la mujer había contado con su base económica y con el desarrollo alcanzado en su educación.

En España, el inicial movimiento feminista perdió un tanto de vista su objetivo primogenio de liberación social de la mujer. Se hicieron llamadas al sexo femenino en función de los elementos que se han venido considerando como «su mundo» (para defender a su marido, sus hijos, su hogar) y no ofreciéndole su propia liberación o su mejora cultural y social. El franquismo monopolizó las funciones de la mujer «ama de casa», mediante una rama del partido único, la Sección Femenina. Hoy, en democracia, las mujeres no sólo tienen derecho de voto, sino que gozan de todas sus ventajas.

El interés por el tema de las mujeres como problema histórico se produce al tiempo que resurge el feminismo en los años 60. Frente al feminismo de

finis del siglo XIX y principios del XX, centrado fundamentalmente en la conquista del voto para la mujer, y por tanto su participación en los derechos políticos. Este nuevo interés por la mujer, producto de las reivindicaciones de las dos últimas décadas, sigue preocupándose por los derechos políticos y las condiciones de empleo de las mujeres. Temas que siguen siendo centro de la lucha por la conquista de la igualdad política y económica, que aún no se ha alcanzado, a pesar de los principios genéricos de igualdad que prevé la Constitución. Pero, sobre todo, el feminismo actual ha dado un paso cualitativo interesándose tanto por el aspecto «privado» como por el «público» de la vida de las mujeres. El interés por temas como la reproducción, la familia, la sexualidad y la «cultura femenina» han abierto un debate nuevo. Estas actividades, consideradas durante mucho tiempo como «personales», al ser vinculadas a la idea de que la liberación sexual y afectiva de la mujer constituía una faceta de su emancipación política, se han convertido en temas de dimensión política, como lo muestran la virulencia de las discusiones sobre temas como la familia, el aborto o las preferencias sexuales. De esta forma, la historia de las mujeres ha sido incluida, a veces sin mención explícita, en la historia social, y ha heredado de ésta, la tendencia a considerar la vida privada como un fenómeno social, característica de los años sesenta. La influencia se ha producido, por un lado en el terreno de los métodos. La demografía histórica ha permitido poner en evidencia los cambios en la nupcialidad, la fecundidad y reconsiderar el significado del término familia, término polisémico que designa a la vez a individuos y relaciones. Pero, con demasiada frecuencia estos estudios se conforman con la exposición de un conjunto de cifras, y no integran la dimensión de la experiencia vivida. Un estudio de la evolución de la propiedad de la tierra o de otros bienes, de la herencia y del divorcio, combinadas con otras fuentes han permitido una mejor comprensión de la posición económica y jurídica de la mujer. Quizás el mayor impacto de la historia social ha sido de índole conceptual. Por una parte, obligando a valorar datos como la reproducción, o la familia o el comportamiento sexual como históricamente determinados y no como realidades biológicas inmutables.

Los temas principales de la historia de la mujer pueden ser reducidos a unas cuantas cuestiones. La cuestión que más divergencias y debates suscita es la de los cambios acaecidos en el estatus de las mujeres en relación con el cambio social durante el proceso de industrialización tanto en el orden económico como ideológico.

La industrialización, ¿ha mejorado o empeorado la situación social de las mujeres? Suele aceptarse que el capitalismo industrial ha agravado el destino de las mujeres¹, a pesar de que algunos apunten que el salario, por

¹ J. W. Scott, 'Diez años de historia de las mujeres en los EE.UU.', en *Debats*, nº 7 (1984).

definición, ha proporcionado una mayor independencia a sus beneficiarios, y que el empleo fuera del hogar ha aportado nuevos medios para liberarse de la dependencia familiar tradicional. Pero la concepción dominante insiste en el mayor aislamiento de las mujeres de la clase obrera, en su confinamiento de empleos poco especializados mal retribuidos y sin porvenir. Las obreras no se han volcado hacia el trabajo asalariado con el propósito de ser independientes, sino para aportar recursos suplementarios al grupo doméstico. El trabajo asalariado no era un medio de «liberación» sino una obligación familiar.

No puede extrañar que sea el tema de la incorporación de la mujer al trabajo el que más polémica e interés suscite puesto que el tema está en la base no sólo de la discusión sobre la liberación de la mujer, sino en la de su realización; pues no hay libertad real sin independencia económica. El feminismo ha prestado atención al problema de las mujeres partiendo de la consideración de la mujer como realidad oprimida. Desde análisis fragmentarios, y con una finalidad determinada para encauzar a la mujer hacia la lucha contra el capitalismo, la consideración de la mujer se redujo a su consideración como «proletaria» que como los restantes proletarios debía enfrentarse a la explotación capitalista. Al pasar al análisis de la situación de la mujer en otros ámbitos de la vida socio-económica, como es el trabajo doméstico, se evidencia otro tipo de explotación o sumisión específica, y no sólo achacable al capitalismo, sino al sistema patriarcal, o mejor, producido en el modo de producción doméstico. El análisis de una de sus representantes² parte de la consideración de la mujer dedicada a las labores del hogar como una clase social, Clase social que se define por *la relación de producción* en el modo de producción doméstico. Toda su argumentación se basa en el hecho de que *el trabajo doméstico no engendra un valor*, pues el valor es una relación social que nace del intercambio; el valor sólo existe cuando alguien adquiere ese trabajo. El trabajo de las mujeres no tiene valor para ellas porque no reciben un valor a cambio. El trabajo de las mujeres en la casa, ni siquiera lo pueden vender, y por eso carece de valor (el que no estén remuneradas es el elemento esencial de su relación de producción, de su forma de ganarse la vida). Y se gana la vida haciendo esto o aquello dentro del marco de una relación de coerción personalizada, es decir, *no tienen una relación libre de consumo*. Todas las mujeres casadas, dedicadas al hogar, cualesquiera que sea el trabajo que hagan, el tipo de actividad, cualesquiera que sea la clase de su marido, tienen la misma relación con la producción de su propia existencia, que es la de «mantenidas». Y esto es lo que las diferencia de las demás personas y las asemeja entre sí.

Todas las sociedades actuales, incluso las socialistas, se basan en el trabajo gratuito (no remunerado) de las mujeres para la crianza de las criaturas

² C. Delphy, *Por un feminismo materialista* (Barcelona, Ed. LaSal, 1985).

y los servicios domésticos, que sólo puede ser prestado dentro del marco de una relación particular con un individuo (marido). Lo que recibe como contrapartida no es un salario sino un donativo. El marido sólo tiene la obligación de ocuparse del mantenimiento de su fuerza de trabajo. El ejemplo del autoconsumo campesino ilustra muy bien el hecho de que no existe ninguna diferencia en cuanto a su naturaleza entre las actividades llamadas «productivas» (como la alimentación y cuidado del ganado) y las actividades domésticas llamadas no productivas (como la preparación de su carne para la alimentación familiar). En caso de que el trabajo de la mujer en la familia se utilice para el intercambio (vender el ganado), el marido intercambia la producción de la mujer como si fuera la suya propia, de forma que el trabajo de la mujer pertenece al marido.

La misma situación se da en la mujer ama de casa burguesa, incluso aunque no realice apenas trabajo alguno. Una mujer que tiene un marido que ha decidido emplearla de tal o cual forma no tiene la libertad de trabajar en otra actividad, a no ser que se haga cargo de ambos trabajos. El ocio de una mujer que no tiene que hacer nada, porque es así como se gana la vida, no es un ocio en sentido sociológico del término.

En algunos análisis sobre la situación social de la mujer se utiliza por extensión, para definirlas socialmente, la pertenencia a la clase social del marido. Pero es evidente que las mujeres no pertenecen a la clase de su marido. Pueden compartir el mismo «medio social», pero no pertenecer a la misma clase en sentido estricto. Esta confusión se da cuando se plantea el tema en términos de nivel de vida, de consumo, pero no de relaciones de producción.

Entre las mujeres existen diferencias:

- culturales: se deben con frecuencia a su origen de clase, a la clase del padre;
- diferencias de nivel de vida: dependen mucho más de la situación de clase del marido;
- de su nivel de clase: por su propia posición dentro de las relaciones de producción.

Según esta teoría, el matrimonio es la institución a través de la cual se extrae un trabajo gratuito a una categoría de la población, pues los servicios domésticos pueden comprarse en el mercado cuando no son producidos por las mujeres-esposas dentro del marco del matrimonio. El hecho de que el ejercicio de una profesión permita a algunas mujeres plantearse el divorcio, mientras que otras en la misma situación pero sin trabajo, hacen «tirar» su matrimonio, pone luz en lo decisivo de la incorporación de la mujer a un

puesto de trabajo remunerado que implica una mayor libertad en sus relaciones afectivas, psicológicas, e ideológicas.

Desde otra perspectiva, los principales informes estadísticos sobre población activa, como la Encuesta de Población Activa, y la Estadística de Empleo del INEM, sitúan el trabajo doméstico en el grupo de «Población Económicamente Inactiva o Dependiente», lo que significa una total desvalorización del trabajo doméstico, bien se trate de labores del hogar o de trabajos realizados en él pero formando parte de pequeñas empresas familiares. Esta exclusión de las amas de casa del grupo de población activa sin que exista ningún criterio económico que lo justifique, nos permite concluir que responde a criterios puramente políticos, presentando este tipo de trabajo como una actividad «natural», independiente de las relaciones sociales y de la historia: visión que como producto de la ideología dominante, ha sido aceptada fácilmente por la sociedad, de tal forma que sólo en raras ocasiones las propias amas de casa tienen conciencia de ser trabajadoras gratuitas, a pesar de ser contabilizado su trabajo, por las mismas fuentes oficiales como parte del PIB.

Esta situación se agrava en épocas de crisis económica y de empleo, que al reducir las posibilidades de emancipación de los hijos, y no poder abandonar el domicilio familiar, multiplican así las cargas económicas de la familia, y los servicios que las amas de casa deben prestar.

Sin embargo, la incorporación de la mujer a un puesto de trabajo remunerado fuera del hogar depende de un abanico de factores de muy diversa índole. El más decisivo, sin duda, es la propia decisión de satisfacer esta necesidad, y está relacionado no sólo con la convicción de que esta es una de las formas de emancipación sino con factores intrínsecos como los biológicos y el nivel cultural, y por determinaciones o limitaciones externas como la oferta de empleo en el mercado de trabajo.

La interrelación de estos factores en unas coordenadas espacio-temporales precisas, caracterizan la problemática de la mujer y permiten llevar a cabo exámenes comparativos para poder establecer la diferente incidencia que la modernización nacional o regional ejerce sobre su situación.

LA MUJER EN EXTREMADURA.

Basaremos nuestro trabajo de documentación en la reciente aportación que nos proporciona el informe elaborado por la Asamblea de Extremadura sobre la situación de la mujer en esta comunidad autónoma, al que, gracias al Instituto de la Mujer de Cáceres, hemos podido tener acceso. A partir de estos datos iremos analizando la interrelación de los factores reseñados.

Además de la interpretación marxista y radical sobre los orígenes y

causas de la situación de la mujer a partir de su situación en los diversos modos de producción, las teóricas americanas insisten en las diferencias biológicas del hombre y la mujer como factor explicativo fundamental de la marginación de la mujer y en la existencia de una «ideología patriarcal» que definía el sistema de dominación del varón y el sojuzgamiento de las mujeres. Esta ideología tiene una base material propia ventajosa para el varón: el papel realizado por la mujer en el seno de la familia. Todo ello nos vuelve a remitir, desde otra perspectiva, a la sobredeterminación de la vida de las mujeres por la producción y, por la reproducción. Por tanto la vida de las mujeres requiere abordar su papel en el ámbito de la producción, pero también abordar el ámbito de la familia, la maternidad, el control de natalidad y las relaciones afectivas..

La población femenina extremeña supone en 1981, un 50,7% de la población total regional y de ella, sólo un 20% tiene más de 65 años. Es por tanto una población fundamentalmente joven, pero también es esencialmente rural: 2/3 de esta población vive en zonas rurales.

El número de hijos por mujer ha evolucionado desde 1975 a 1981, fecha en la que se basa el informe, pasando de 2,81 en la primera fecha a 1,62 en la última, pero aún con este descenso todavía se sitúa por encima de la media nacional que es de 1,56. Y corresponde al puesto quinto en relación a las restantes comunidades autónomas españolas, situándose detrás de las comunidades murciana (1,89), andaluza (1,77), canaria (1,73), y balear (1,70).

Pero estos índices tienen poca relevancia si no se ponen en relación con los factores que modifican el índice de natalidad, tales como edad en la que las mujeres tienen hijos, niveles culturales, y participación de las mujeres en la actividad laboral.

La mujer extremeña suele tener su primer hijo en torno a los 24-25 años, momento en que abandona también su actividad laboral si la estaba ejerciendo; de ahí que los datos de mujeres dedicadas al trabajo en faenas domésticas sea del 77% de esta población considerada inactiva. No puede causar mayor extrañeza este alto porcentaje cuando en la escala de valores sobre la participación de la mujer en la actividad laboral, la mujer extremeña coloca en su cima «los deberes de la mujer hacia la familia», mostrando un convencimiento total sobre la incompatibilidad de ser madre y trabajadora, a pesar del actual ordenamiento jurídico sobre los derechos de maternidad en el ámbito laboral, y un continuismo de la ideología más conservadora que defendía la mejor educación de los hijos en las familias en las que la madre no trabajaba, cuando está demostrado que la realidad responde de forma inversa a esta premisa.

Tan sólo el 9,5% de la población femenina extremeña mayor de 16 años

cuenta con un trabajo fuera de casa en jornada completa, y las que pertenecen a este grupo responden mayoritariamente que su incorporación se debe a «necesidades económicas familiares», y sólo una clara minoría responde a un deseo de «mayor independencia y de propia realización».

Esta actitud hacia la participación en el trabajo, y por ende favorable a su dedicación a la familia, puede tener explicaciones diversas, que van desde la escasez de puestos de trabajo en estos años de crisis, a razones culturales. Desde la crisis del petróleo iniciada en 1973 a la que se ha unido la «revolución de la microelectrónica» en los años 80, y que según datos de la OIT, los microprocesadores destruirán a lo largo de la década de los 80, y sólo en las oficinas, cinco millones de puestos de trabajo, la mujer se ha visto fundamentalmente afectada destinándola a un triple papel económico en ella: —como válvula de escape que amortigua la conflictividad de la destrucción y de las altas tasas de paro, —como oferta de mano de obra que acepta condiciones de trabajo inferiores a las legales, alimentando la «economía sumergida», y —compensadora, a través del trabajo doméstico, del bienestar familiar, en tiempo de disminución del poder adquisitivo³.

En Extremadura, la infraestructura económica ofrece recortadas posibilidades de empleo a la mujer fuera de las actividades tradicionalmente femeninas, como el trabajo en el sector servicios (hostelería, domésticos, administrativos, auxiliares sanitarios, etc.) al que pertenece el porcentaje más alto de la población femenina activa; al que le sigue el grupo de trabajadoras en el comercio, generalmente dependientas y sólo un bajo porcentaje de mujeres empleadas en el sector industrial (secaderos de tabaco, cooperativas textiles, de dulces o de artesanía), cooperativas que son poco competitivas tendiendo a disminuir o a desaparecer. Quizás en el sector en el que es más notoria la disminución de mano de obra femenina es en el agrícola, lo que ha llevado a una emigración de mujeres desde las zonas agrícolas a las urbanas ofreciendo una mano de obra utilizada generalmente en el servicio doméstico.

Esta visión global permite afirmar la concentración de mujeres en ramas de la actividad laboral tradicionalmente femeninas, donde la presencia de la mujer ha sido preponderante, a lo que hay que añadir que el 70% desempeñan su trabajo como asalariadas, de las que el 22% lo hacen en el servicio doméstico; y el trabajo en cooperativas, creadas como medio de escape al desempleo, se realiza en condiciones ilegales. No sólo la modalidad del trabajo suele ser el destajo sino que se trabaja sin Seguridad Social. Este tipo de trabajo es aceptado, o por la necesidad económica familiar o por falta de pre-

³ Centro Feminista de Estudios y Documentación, *El trabajo de las mujeres a través de la Historia* (Madrid, Ministerio de Cultura, 1985) p. 210.

paración para trabajos más competitivos, o por la misma carencia cultural para la exigencia de mejores condiciones de trabajo.

Todo nos hace remitirnos a la situación cultural de la mujer extremeña. Los datos sobre el nivel de estudios realizados nos pone de manifiesto que el 16% del total de la población femenina no sabe leer ni escribir, y que equivalen a más del doble de hombres analfabetos. El 25% han realizado los estudios primarios, y sólo un 4,5% han realizado estudios universitarios de grado medio o alto. En relación con los mismos datos para toda España nos encontramos que la media nacional de mujeres analfabetas se sitúa en un 8,9%, lo que representa un indicador muy alejado del de la comunidad autónoma extremeña; datos que van acercándose un poco más, aunque también manteniendo un gran distanciamiento, a medida que se asciende en el tipo de estudios realizados: un 37% de mujeres españolas con estudios primarios, y un 6% con estudios superiores de grado medio y universitario.

Datos que ponen de manifiesto la obligatoriedad de los estudios de EGB, pero que a la par revelan la falta de continuidad en los niveles de instrucción. Pero aún es más revelador comprobar datos cualitativos acerca de sus intereses culturales, informativos, y en definitiva de calidad de vida. Veamos: Según los datos del informe, el 58% no lee nunca un libro, el 68% no lee nunca periódicos, y más del 75% no asiste a ningún espectáculo (cine, teatro, concierto, conferencia, etc.); sus únicas fuentes de información son la radio y la televisión. No hay duda pues, de la gran influencia que estos medios de comunicación ejercen sobre la creación de opinión y de imitación de modelos en capas de población cuyo único criterio de análisis de la realidad es percibido a través de unos medios de información en los que predomina la utilización de la mujer como objeto (producto del discurso sobre la mujer, que generalmente la devalúa cuando no la ignora), bajo el mensaje subliminal de la mujer seductora por consumista. Esta influencia se evidencia al examinar los programas elegidos: concursos, series, variedades y películas; pero sobre todo por la supremacía dada en los hábitos higiénicos a las colonias, perfumes, etc. sobre la ducha o el aseo diario.

Estos hábitos de comportamiento, sí influidos por los medios de comunicación, son sobre todo producto de la deficiencia de las viviendas y del escaso nivel de equipamientos, sobre todo en las zonas rurales, a la vez que de la sociabilización de valores y comportamientos en el seno de la familia, de la misma forma que se sociabiliza en su seno la tendencia de voto. Volvemos a encontrar así una nueva permanencia en los comportamientos femeninos extremeños que parecen extenderse desde la prioridad dada al trabajo familiar hasta la ausencia de interés por las cuestiones políticas: un 76% muestran un total desinterés por los asuntos políticos, y más del 50% no saben definir su posición en el espectro político. Es innegable la relación

existente entre bajo nivel cultural y desconfianza o desinterés por las cuestiones políticas porque se consideran lejanas y no parecen concernir a los problemas más inmediatos, o más personales. De ello se desprende el escaso conocimiento que una mayoría de mujeres extremeñas tienen de sus derechos, tanto de aquéllos que hacen referencia a su situación en el trabajo, como a los concernientes a sus derechos jurídicos en la administración de bienes, como en su participación en la elección del número de hijos que desea tener, pues una diferencia considerable en el plazo de nacimiento de los hijos significa una mayor influencia de la mujer en la relación conyugal, porque a mayor número de hijos, mayor es la dependencia de la mujer. Y si desconoce estos derechos, ¿cómo los va a exigir?

Si examinamos algunas de estas variables de la población extremeña actual, con una visión retrospectiva de cien años, nos encontramos con que también en épocas anteriores, entre 1877 y 1930, la población de Extremadura se incrementaba en más de la mitad, exactamente en un 56%. Aumento superior al experimentado por el total nacional, de forma que la región pasó en su participación del 4,4% al 4,9% de la población española, a la vez que su tasa bruta de natalidad en 1910 era muy superior al promedio del país, y respecto a otras regiones se situaba en segundo lugar, tras Canarias y muy por delante de las demás regiones⁴. Y si contemplamos la evolución del índice de analfabetismo, los datos, para la población mayor de 10 años, son bien reveladores:

Porcentaje de habitantes de Extremadura que saben leer y escribir:

1877: 20% 1900: 25% 1930: 43%

Su significado adquiere pleno contenido al compararlos con el conjunto nacional. En 1910, el % medio de analfabetos en el país era del 56%, muy por debajo del de Extremadura que era del 67%, mientras en Vascongadas era del 39%⁵. Más significativos aún son los datos cualitativos que permiten confirmar el escaso hábito de lectura que tenían los habitantes de la región. Estas características estructurales de la población, se mantienen en relación con el mundo laboral en el que se evidencian aún más las condiciones en las que debe desempeñar su trabajo la mujer. Pueden servirnos como índices

4 F. Sánchez Marroyo, "La Restauración en Extremadura: predominio oligárquico y dependencia campesina", en *Historia de Extremadura*, T. IV. *Los tiempos actuales* (Badajoz, Universitas Ed., 1985) pp. 914-915.

5 F. Sánchez Marroyo, op. cit., p. 971.

orientativos los siguientes datos, tomando como referencia 1914, con un valor únicamente indicativo

Promedio de salario semanal (todos los obreros)	24,90 ptas.
Promedio salario-hora de obreros cualificados	0,43 ptas.
Promedio salario-hora de peones	0,29 ptas.
Promedio salario-hora mujeres (trab. cualificado)	0,17 ptas.

Como vemos, el salario de la mujer no es sólo inferior al del hombre en igual tipo de trabajo, sino incluso inferior al del peón. No fue muy diferente la situación de los jornales en el campo:

Salarios máximos y mínimos por jornada que corresponden a obreros profesionales:

Agrícolas		1933	1944	1945	1946	1947
Homb.	máx.	13,05	13,34	14,15	14,94	16,30
	mín.	8,48	8,62	9,04	9,53	10,40
Mujeres:	máx.	7,31	7,45	7,75	8,39	9,75
	mín.	5,19	5,41	5,70	6,01	6,90 ⁶

Y es que, el nivel y el tiempo de empleo de la mujer no viene dado tan sólo por las condiciones objetivas de trabajo existentes en un determinado contexto social, sino que estas condiciones están modificadas en mayor o menor grado por el sistema de valores que prevalece en una sociedad.

Vemos así mantenerse en Extremadura una serie de permanencias desde el siglo XIX, características de una sociedad agraria, arcaica y socialmente desequilibrada, por la ausencia de modernización en sus estructuras socioeconómicas, a pesar de los cambios legislativos y del incremento de población. Su característica esencial será el mantenimiento de unas relaciones de dependencia y de inmovilismo que se hacen más incisivas en el examen de la población femenina.

Sin embargo, la población femenina extremeña a pesar de adolecer de los problemas específicos de una región poco industrializada y en vías de modernización, se muestra mayoritariamente, salvo mínimas excepciones correspondientes a grupos socio-culturales más altos y de posiciones políticas más progresistas o a las más jóvenes en busca del primer empleo, muy satisfechas

⁶ M. Jesús Merinero Martín, *Amor, rumor y violencia en Extremadura, 1840-1960* (Cáceres, Serv. Publ. de la Universidad de Extremadura, 1984) p. 27.

con su actividad vital (el 71%). Este nivel de satisfacción supone una ausencia casi total de deseo de cambio, una carencia de inquietudes y por tanto una actitud conformista ante su situación que, consecuentemente desemboca en la ausencia de conflictividad social y permite mayor estabilidad a la situación socioeconómica y política existente. Parece pues, que han sido apenas perceptibles los cambios sociales que el proceso de modernización haya producido en la sociedad extremeña, y menores aún los que pudieran haber afectado al status económico e ideológico de la población femenina.

María Jesús MERINERO MARTÍN
Universidad de Extremadura

II
Proyectos
y alternativas